

Recibido
20/Septiembre/2024 16H13

Recibido
20-09-24
Jessica Reyes

Chunchi
GAD Municipal



GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI
ADMINISTRACIÓN DE BIENES
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Resol. No.- 130-RC-GADMCH

Chunchi, 20 de Septiembre del 2024

Recibido
24-9-24 Nicole Vasquez

FECHA: 23-09-24

HORA: 08:42

FIRMA: *Joseph*

SEÑORES CONCEJALES.

Arq. Nelson Calle

AVALUOS Y CATASTROS

Mgs. Byron Merchán

Abg. Johvanny Abarca

Mgs. Juan Chavez

Lic. Benjamín Ordoñez

Presente.

~~DIRECTOR DE PLANIFICACION, PATRIMONIO,~~

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DE CHUNCHI

PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL

DISTRITO DE EDUCACION 06D02 ALAUSI-CHUNCHI

ADMINISTRADOR DE BIENES

Recibido
20-9-24
11:42

| | | | |
|--------------------------|-------------|----------------------|--|
| GAD MUNICIPAL DE CHUNCHI | | DEPARTAMENTO DE O.P. | |
| RECEPCION DE DOCUMENTOS | | No. | |
| HORA | 23 SEP 2024 | 1521 | |
| 8:44 | | | |
| FIRMA | | | |

De mi consideración:

Luego de saludarles, me permito comunicarles que el Concejo Municipal en sesión ordinaria celebrada el día 13 de Septiembre del 2024, en el SEXTO PUNTO. Conocimiento y de ser factible resolución del Informe No. GADMCH-PS-2024-0034-I, de fecha 26 de agosto del 2024, suscrito por el Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal, en relación a que se realice el comodato o la donación del predio correspondiente a la Escuela Rio Cenepa ubicado en la comunidad de Tauri y que el mismo pase a ser parte de los activos del Ministerio de Educación; toda vez que se cuenta con el Informe Nro. 001 de fecha 05 de septiembre del 2024 suscrito por los Concejales del cantón Chunchi, **RESUELVE: Señor Alcalde Frantz Joseph.**- Señores concejales bueno sé que ustedes han realizado la respectiva inspección, entonces por lo cual yo pienso que tienen ustedes ya una sugerencia o un pronunciamiento en cuanto a lo que pide aquí la comunidad de Tauri, tenga la bondad señor secretario o si alguien quiere hacer uso de la palabra; **Arq. Miguel Condor.**- bueno por mencionarle que como resolución de la anterior sesión se quedó que teníamos que hacer primero una inspección, se realizó la inspección con todos los compañeros donde se pudo evidenciar que en si la donación de todo el predio no le veríamos factible, debido a que como GAD municipal vamos a intervenir con un proyecto de un valor estimado de \$65,000 entonces no era factible bajo nuestro criterio de qué se den en donación todo el predio, más bien, si le vimos factible la donación de lo que solicitaba el Ministerio de Educación que son los 280.42 m2 para que de esa manera el Ministerio de Educación pueda intervenir con los proyectos que tiene pendiente realizar, eso en cuanto pueda informarle señor alcalde, no sé si los compañeros tengan algo que manifestar; **Lcda. Jessica Reyes.**- bueno señor alcalde acotando a lo que dice el compañero Miguel Condor, se realizó la inspección y bueno en la sesión anterior cuando habían acordado hacer la inspección no estuve presente, pero ya al integrarme nuevamente hicimos la inspección y vimos que hay unos baños también que necesitan reparación entonces, en todo caso concuerdo con el compañero en que se dé en donación la parte que ellos solicitan los 280.42 m2, el resto

Frantz Joseph
23-09-2024

Frank
23-9-2024
8:52am

SG

Secretaría General y de Concejo

Dir.: General Córdova 562 y Capitán Ricaurte / Telf.: 032936244 - 032936245 ext. 101


www.municipiochunchi.gob.ec @gadchunchi secretariachunchi2023.gad@gmail.com

CHUNCHI - CHIMBORAZO - ECUADOR

no, ya que vamos a intervenir con un mejoramiento digamos de infraestructura de la cancha con un costo muy alto, entonces ya que el distrito va a aportar con recursos sería bueno se considere sólo esa parte no todo; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- en consecuencia señores concejales de acuerdo a la inspección realizada por ustedes la sugerencia es de qué se pueda darles en donación lo que es la parte de los 280.42 m2, no sé si alguien va a hacer uso de la palabra; **Arq. Miguel Condor.**- luego de realizar las diferentes inspecciones y con los informes tanto de Planificación, como de Procuraduría Sindica, quiero elevar a moción a que se dé en donación los 280.42 m2 que estaba solicitando el Distrito de Educación del predio correspondiente a la escuela Rio Cenepa, ubicado en la comunidad de Tauri, con clave catastral No. 0605520050179 ; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- existe una moción vertida por el señor concejal Miguel Condor, si es que algún señor Concejal acoge la moción; señorita Concejal **Margory Santander.**- acojo la moción; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- si no existe otra moción por parte de algún señor Concejal, tenga la bondad señor secretario proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala Margory Santander, en relación a que se realice la donación del predio correspondiente a la escuela Rio Cenepa, ubicada en la comunidad de Tauri, con clave catastral No. 0605520050179, con 280.42 m2, y, que la misma que pase a ser un activo del Ministerio de Educación; señor concejal **Fausto Moncayo.**- aprobado señor secretario; señorita concejala **Lcda. Jessica Reyes.**- aprobado señor secretario; señor Concejal **Ing. Santiago Montero.**- aprobado señor secretario; señor concejal Arq. Miguel Condor se ratifica en su moción, **Arq. Miguel Condor.**- correcto me ratifico señor secretario; señorita Concejal Margory Santander, se ratifica en el apoyo a la moción; **Margory Santander.**- correcto; **Señor Alcalde Frantz Joseph.**- aprobado; **Abg. Cristian Landy.**- señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se RESUELVE aprobar la moción vertida por el señor concejal Arq. Miguel Condor, esto es, que se realice la donación del predio correspondiente a la escuela Rio Cenepa, ubicada en la comunidad de Tauri, con clave catastral No. 0605520050179, con 280.42 m2 y, que la misma que pase a ser un activo del Ministerio de Educación.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente;
DIOS PATRIA Y LIBERTAD.


Abg. Cristian Landy Molina.
SECRETARIO GENERAL Y DE CONCEJO.

